

CE/DSFCA/CA/21/08-1011.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2021.

**Asunto:** Se informan resultados de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/21-07.

**CONTADORA PÚBLICA MARÍA GUADALUPE ZAMORA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
PRESENTE.**



De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 4 fracción II, 6 fracciones I y III, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XXII y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-07 practicada al **Capítulo 1000 Servicios Personales** del Instituto de CATASTRO del Estado de Tlaxcala a su digno cargo, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/21/06-0731, de fecha siete de junio del presente año, y derivado de los trabajos de revisión efectuados por este Órgano de Control, tomado como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Realizar las acciones de seguimiento pertinentes a efecto de que la Plantilla de Personal del Instituto, así como el Tabulador de Sueldos y Salarios sen aprobados y autorizados por el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de CATASTRO del Estado de Tlaxcala.



2. Se deberá adoptar en el registro de asistencia los medios electrónicos correspondientes con la finalidad de optimizar, modernizar, dar seguimiento y cumplimiento al control de asistencia a efecto de garantizar el adecuado registro de las entradas y salidas del personal

**Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala  
Tel. 246 465 09 00 extensiones 2113 y 2114**

y el cumplimiento de la jornada laboral asignada, generando de manera oportuna los reportes asistencia y de incidencias, así como la aplicación de descuentos que en su caso correspondan.

Por lo anterior se informa que la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría da por concluida la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-07, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



GOBIERNO DE EDO. DE TLAXCALA  
ROGER ESCOBAR SANCHEZ  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SANCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.C.P. Licenciada Joseline Corona Jaramillo. Jefa del Departamento Administrativo del Instituto de CATASTRO del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
  - C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
  - C.C.P. Archivo.
- JLM/cps.

